

**HR-Zagreb: IPA — Programa relativo al tratamiento de aguas residuales de Sisak:
suministro de equipos de mantenimiento para aguas residuales**

2012/S 244-400188

Lugar: condado de Sisak-Moslavina, República de Croacia

Anuncio de licitación de contrato de suministros

1. Referencia de publicación: EuropeAid/133430/D/SUP/HR.

2. Procedimiento: Abierto.

3. Programa: IPA.

4. Financiación: IPA 2009H16IPR002 «Programa relativo al tratamiento de aguas residuales de Sisak».

5. Órgano de contratación:

Hrvatske Vode, Ulica grada Vukovara 220, 10000Zagreb, CROACIA.

Especificaciones del contrato

6. Descripción del contrato: El objeto del contrato consiste en el suministro y entrega de los equipos necesarios para el mantenimiento y la inspección de la red de saneamiento, así como la formación del personal destinatario final y el servicio posventa.

Lote 1: 2 camiones cisterna para el mantenimiento del alcantarillado; es decir, un camión cisterna combinado de succión/descarga (12,5 m³) y un camión cisterna de succión (8 m³) equipado con un equipo de seguridad general para tareas específicas; formación operativa de 10 días para al menos 2 personas por vehículo que deberá impartirse en lengua croata.

Lote 2: camioneta adaptada equipada con cámara de televisión en circuito cerrado (CCTV) para la inspección de alcantarillas y un equipo informático relacionado; formación de 5 días para al menos 2 personas que deberá impartirse en lengua croata.

El servicio posventa para ambos lotes deberá incluir:

a) un plazo de respuesta: respuesta in situ al final del siguiente día hábil (17 h), después de la petición del servicio, durante 3 años de garantía (garantía estándar de 1 año y garantía comercial de 2 años);

b) un plazo de reparación: período máximo de 1 mes en caso de que se detecten averías importantes (es decir, cualquier avería que no permita el funcionamiento o la utilización del equipo de mantenimiento) y 10 días como máximo en caso de averías menores (es decir, cualquier avería que impida el funcionamiento o la utilización total del equipo o que limiten la seguridad y la protección del personal que utiliza el equipo) durante 3 años de garantía (garantía estándar de 1 año y garantía comercial de 2 años);

c) una garantía comercial que cubra todos los equipos suministrados y sus componentes: 2 años, a partir de la expiración de la garantía estándar de 1 año.

El lugar de aceptación de los suministros será la dirección del destinatario final: Sisački vodovod d.o.o. Sisak.

7. Número y nombre de los lotes: Lote 1: Camiones cisterna de succión/descarga para el mantenimiento del alcantarillado.

Lote 2: Camioneta adaptada equipada con cámara de televisión en circuito cerrado (CCTV) para la inspección de alcantarillas y el equipo informático relacionado.

Condiciones de participación

8. Elegibilidad y norma aplicable al origen: La participación está abierta a todas las personas físicas o jurídicas, individuales o constituidas mediante una agrupación (consorcio) de licitadores, que estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en un país o territorio de las regiones comprendidas y/o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa por el que se financia el contrato (véase el punto 22 más abajo). Todos los suministros y servicios proporcionados en el marco de este contrato deberán ser originarios de 1 o más de estos países. La participación también está abierta a organizaciones internacionales.

Debido a que el contrato está cofinanciado por el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), a fin de facilitar los criterios de elegibilidad y las normas relativas al origen mencionadas anteriormente, se autoriza la participación y las obras, suministros y servicios de terceros países de conformidad con las normas de elegibilidad del BERD que se definen en las «Políticas y Normas de Contratación» del Banco, subapartados 2.6 a 2.9, que pueden consultarse en la siguiente página web: <http://www.ebrd.com/downloads/procurement/ppr10.pdf>

9. Motivos de exclusión: Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministro, afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

Se informa a los licitadores y, en caso de tratarse de entidades jurídicas, a las personas que dispongan de los poderes de representación, decisión o control sobre ellas, de que si se encuentran en alguna de las situaciones mencionadas en:

— la Decisión de la Comisión (2008/969/CE, Euratom), de 16.12.2008, relativa al sistema de alerta rápida para uso de los ordenadores de la Comisión y de las agencias ejecutivas (DO L 344 de 20.12.2008, p. 125),

— el Reglamento de la Comisión (2008/1302/CE, Euratom), de 17.12.2008, relativo a la base de datos central de exclusión (DO L 344 de 20.12.2008, p. 12),

sus datos personales (nombre, denominación determinada si se trata de una persona física, dirección, forma jurídica y nombre y denominación determinada de las personas con poderes de representación, decisión o control si se trata de una persona jurídica) pueden encontrarse registrados en el sistema de alerta rápida y en la base de datos central de exclusión, y podrán comunicarse a las personas y entidades indicadas en la Decisión y en el Reglamento antes mencionados, en relación con la adjudicación o la ejecución de un contrato público o acuerdo de subvención o decisión.

10. Número de ofertas: Los licitadores pueden presentar 1 sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de 1 lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de 1 lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para los suministros requeridos en el expediente de licitación.

11. Garantía de licitación: Los licitadores en el momento de presentar su oferta habrán constituido una garantía de la oferta de 8 000 EUR por el lote 1 y de 2 000 EUR por el lote 2. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación y al (a los) adjudicatario(s) tras la firma del contrato por todas las partes. Esta garantía se

hará efectiva en caso de que el licitador no cumpla todas las obligaciones declaradas en la licitación.

12. Garantía de buena ejecución: Se exigirá del licitador adjudicatario la constitución de una garantía de buena ejecución del 10 % del importe del contrato en el momento de la firma del mismo. Esta garantía será entregada junto con el contrato debidamente firmado por el licitador, en el plazo de 30 días a partir de la recepción por parte del licitador del contrato firmado por el órgano de contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente oferta conforme más económica.

13. Reunión informativa y/o visita sobre el terreno: No se prevé la organización de una reunión informativa.

14. Validez de la oferta: El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.

15. Período de implementación de las tareas: El período de ejecución durará 275 días para el lote 1 y 231 días para el lote 2, a contar desde el día del envío de la orden de inicio hasta el día del envío del certificado de aceptación provisional. El período de ejecución incluirá plazos de entrega de 210 días para el lote 1 y de 180 días para el lote 2.

Criterios de selección y adjudicación

16. Criterios de selección: Los siguientes criterios de selección se aplicarán a los licitadores. En caso de ofertas presentadas por un consorcio, estos criterios de selección se aplicarán al consorcio en su totalidad:

1) Capacidad económica y financiera del licitador (basada en el punto 3 del formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros): en caso de que el candidato sea un organismo público, se deberá presentar la siguiente información:

a) el volumen de negocios anual del licitador correspondiente a los años 2009, 2010 y 2011 (el año 2009 se considera «el antepenúltimo año», el año 2010 se considera «el penúltimo año» y el 2011 «el último») debe ser al menos 2 veces la propuesta financiera presentada;

b) el efectivo y otros activos equivalentes del licitador a finales del año 2009, 2010 y 2011 deberán ser positivos.

2) Capacidad técnica del licitador (basada en los apartados 5 y 6 del formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros):

El licitador ha finalizado con éxito al menos 1 contrato en el ámbito relacionado con este contrato (suministro de camiones cisterna de succión/descarga si el licitador presenta una oferta para el lote 1 o suministro de equipo de televisión en circuito cerrado si el licitador presenta una oferta para el lote 2), cuyo importe total sea equivalente, como mínimo, a su propuesta financiera para esta licitación, en los 3 años anteriores a la fecha límite para la presentación de solicitudes indicada en el punto 19 de este anuncio de licitación.

Un operador económico puede recurrir, cuando así sea necesario y para un contrato específico, a los recursos y capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que una a ambos. El órgano de contratación puede no considerarlo apropiado por ejemplo cuando los licitadores recurran mayoritariamente a las capacidades de otras entidades o a los criterios clave. Si el licitador recurre a otras entidades deberá probar al órgano de contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato, presentando, por ejemplo, el compromiso escrito de esas entidades de poner los recursos necesarios a su disposición. Estas organizaciones, por ejemplo, la empresa matriz del operador económico, deberán respetar las mismas normas de elegibilidad y, especialmente, de nacionalidad, que el operador económico. Además, los datos para esta tercera entidad relativos a los criterios de selección relevantes deberán incluirse en la oferta en un documento separado. Asimismo, se deberá presentar la prueba de la capacidad cuando lo solicite

el órgano de contratación.

17. Criterios de adjudicación: Precio.

Presentación de ofertas

18. Cómo obtener el expediente de licitación: El expediente de licitación se puede obtener en la siguiente dirección de Internet:

<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

El expediente de licitación también está disponible en el sitio web del órgano de contratación:

<http://www.voda.hr/ipa>

Las ofertas deben presentarse en el impreso normalizado para contrato de suministros que figura en el expediente de licitación, respetando escrupulosamente su formato y sus instrucciones.

Los licitadores que tengan preguntas relativas a esta licitación deberán enviarlas por escrito a Hrvatske Vode, Ulica grada Vukovara 220, 10000 Zagreb, CROACIA, correo electrónico: ipa@voda.hr o por fax a +385 16307686 (indicando la referencia de publicación que se señala en el apartado 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas mencionada en el punto 19. El órgano de contratación debe responder a las preguntas de los licitadores al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Las posibles aclaraciones sobre el expediente de licitación se publicarán en el sitio web de EuropeAid en la siguiente dirección: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome> y en el sitio web de Hrvatske Vode: <http://www.voda.hr/ipa>

19. Plazo de presentación de las ofertas: 11.3.2013 (12:00), hora local de Zagreb, en las instalaciones de Hrvatske Vode, Ulica grada Vukovara 220, 10000 Zagreb, CROACIA. No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20. Apertura de las ofertas: 11.3.2013 (13:00), hora local de Zagreb, en las instalaciones de Hrvatske Vode, Ulica grada Vukovara 220, 10000 Zagreb, CROACIA.

21. Lengua del procedimiento: Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en inglés.

22. Fundamento jurídico:

Reglamento (CE) nº 1085/2006 del Consejo, de 17.7.2006, por el que se establece un Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA).